

## **PESOSYCONTRAPESOS**

## **EL PAQUETE ECONÓMICO 1/5**

POR ARTURO DAMM ARNAL

arturodamm@prodigy.net.mx Twitter: @ArturoDammArnal

## El pasado viernes, la SHCP presentó el Paquete Económico para 2024, que consta de tres documentos.

(i) Los Criterios Generales de Política Económica 2024, en el cual encontramos. entre otras cosas, las expectativas del gobierno federal para 2023 y 2024; (ii) la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para 2024, en el cual encontramos cuáles, y en qué montos, serán las fuentes de financiamiento del gasto gubernamental en 2024; y (iii) el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, en el cual encontramos en qué, y cuánto, pretende gastar el gobierno en 2024, documentos que el Poder Ejecutivo pone a consideración del Poder Legislativo, por lo que el primero propone y el segundo dispone. Se llama división de poderes.

En total se trata de 425 cuartillas: 128 de los Criterios Generales de Política Económica, 123 de la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación, 174 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, por lo que el análisis no puede despacharse en una sola columna periodística, razón por la cual le dedicaré cinco.

Comienzo por el marco macroeconómico para 2023 y 2024, y presentó entre paréntesis, para tener punto de comparación, el resultado (el promedio de las 36 respuestas recibidas), de la encuesta de agosto del Banco de México a los especialistas en economía del sector privado.

La proyección de crecimiento real (descontado el efecto de la inflación), de la economía (que se mide por el comportamiento de la producción de bienes y servicios para el consumo final, el Producto Interno Bruto, PIB), para 2023 es del 3.00% (2.59%), en un rango que va del 2.5% al 3.5% (1.90% a 3.20%). Para 2024 igual: 3.00% (1.49%), en un rango entre 2.5% y 3.5% (0.80% a 2.40%).

La proyección de inflación es 4.5%

(4.63%, con rango entre 4.19% y 5.30%), para 2023, y 3.8% (3.98%, con rango entre 3.22% y 4.66%), para el 2024.

La proyección de tipo de cambio pesodólar, para el final del año, es \$17.30 (\$17.69, con rango entre \$16.70 y \$20.00), para 2023, y \$17.60 (\$18.93, con rango entre \$16.50 y \$21.00), para 2024.

La proyección de la tasa de interés (Cetes a 28 días), para el término del año, es 11.30% (11.09%, con rango entre 10.20% y 11.70%), para 2023, y 9.50% (8.44%, con rango entre 6.50% y 9.38%), para 2024.

La proyección del precio del barril de la mezcla mexicana de petróleo de exportación, promedio para el año, es de 67.00 dólares para 2023 (al momento de escribir estas líneas el promedio anual es de 68.29), y de 56.70 dólares para 2024 (no hay datos al respecto en la encuesta del Banco de México a los economistas del sector privado).

¿Qué decir de tales proyecciones? Que los economistas no somos adivinos, y que lo único cierto, con relación a las mismas, es que varían más pronto que tarde. Muestra la tenemos en los Precriterios Generales de Política Económica 2024, que el gobierno presentó el 30 de marzo pasado, con estas proyecciones (entre paréntesis pongo las de los Criterios Generales de Política Económica). Crecimiento entre 2.2% y 3.0% en 2023 (2.5% y 3.5%), y entre 1.6% y 3.0% en 2024 (2.5% y 3.5%). Inflación 5.0% en 2023 (4.5%) y 4.0% en 2024 (3.8%). Tipo de cambio \$19.10 en 2023 (\$17.30), y \$19.3 en 2024 (\$17.60). Tasa de interés en 11.30% en 2023 (11.30%), y 8.50% en 2024 (9.50%). Precio del petróleo 66.60 dólares en 2023 (67.00), y 56.30 en 2024 (56.70).

Continuará.